

CONVOCATORIA

La Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, requiere seleccionar a una persona natural o jurídica que pueda proveer con mochila de tela nylon o codra para el área de gestión pedagógica, de acuerdo al TDR del área usuaria el cual se adjunta.

Presentar siguientes anexos para la presentación de ofertas.

- FUT o solicitud
- Copia de DNI del representante legal
- Anexo N°01, N°02 y N°03

1.-CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria	23 y 24 de octubre página web y portal de la UGEL Paucartambo
Presentación de Propuesta Económica (Formato de cotización expedida por la Oficina de Abastecimiento)	25 de octubre

3.- REQUISITOS DE CONTRATACIÓN QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

- El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores (RNP),
- El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo y habido
- El postor deberá tener cuenta CCI vinculado al RUC
- El postor no deberá estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.

NOTA: La propuesta económica y demás requisitos deberán ser presentados en el orden que indica las especificaciones técnicas, debidamente foliados, la presentación será en sobre cerrado por MESA DE PARTES de la UGEL Paucartambo, los documentos a adjuntar serán copia simple (en físico).

23 de octubre del 2024

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL PAUCARTAMBO
CPC. Estrella Farfán Salcedo
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001524

N° E/M : 00151

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 21/10/2024	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE 3656 MOCHILAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS IE		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3656	UNIDAD	890300020010	MOCHILA DE TELA NAILON CON LOGOTIPO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ADQUISICION DE 3656 MOCHILAS: - TELA (NAYLON O CODRA, HILOS DE NAYLON, CINTAS IMPORTADAS, ASA ACOLCHADA, ACCESORIOS ESPECIALES) - DISEÑO (03 COMPARTIMIENTOS , 01 CIERRE PRINCIPAL, 02 BOLSILLOS DELANTEROS CON CIERRE, 02 BOLSILLOS AL COSTADO) - MEDIDA (ALTURA 45 CENTIMETROS, ANCHO 32 CENTIMETROS, COSTADO 15 CENTIMETROS) - COLOR (ROJO, AZUL, NEGRO, VERDE, PLOMO) - BORDADO (LOGOTIPO INSTITUCIONAL)		
TOTAL					

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible

Atentamente;





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO NRO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señor:
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – PAUCARTAMBO.

El que suscribe,
Identificado con _____
RUC N°: _____

Domicilio Real	:	_____
Correo Electrónico	:	_____
Teléfono Fijo	:	_____
		Teléfono Móvil : _____

Declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que, no me encuentro bajo ninguna causal de prohibición y/o impedimento o inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria que determine mi imposibilidad de ser contratado por el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 7° de su Reglamento.
2. Conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas establecidas en la presente contratación.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
4. Me comprometo a mantener la oferta presentada hasta la notificación de la OS u OC, en caso de resultar seleccionado/a para la atención de la prestación.
5. Que, participo sin mediar acuerdo alguno que afecte la libre competencia.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, así como la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
7. En caso de emitirse la Orden de Compra o Servicio a nuestro favor, se autoriza a la UGEL Paucartambo de notificar la OC u OS al correo electrónico arriba indicado, el cual estará operativo las 24 horas. Asimismo, recibida la Orden, el suscrito se obliga a confirmar la recepción de la misma mediante un correo electrónico de respuesta en la misma fecha del envío. En caso de no enviarse la respuesta de confirmación, el que suscribe tiene conocimiento que la OS u OC se entiende notificada en la fecha de envío al correo electrónico brindado.
8. Que, al cotizar se tiene conocimiento de la penalidad de hasta el 10% que deberá ejecutarse al no cumplir con los plazos establecidos conforme al artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
9. No he ofrecido u otorgado, ni ofreceré, ni otorgaré ya sea directa o indirectamente a través de terceros, ningún pago o beneficio indebido o cualquier otra ventaja inadecuada, a funcionario público alguno, o sus familiares, o socios comerciales, a fin de obtener el objeto de la presente contratación. Asimismo, confirmo no haber celebrado o celebrar acuerdos formales o tácitos, entre los postores o con terceros con el fin de establecer prácticas restrictivas de la libre competencia, y de resultar ganador de la presente contratación, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo del presente servicio.
10. No laborar ni pertenecer a empresas cuya sanción administrativa del Tribunal de Contrataciones del Estado se encuentre vigente.
11. Que, la información consignada en el Registro Nacional de Proveedores se encuentra actualizada.

Paucartambo,de.....del 20.....



Firma y sello del Proveedor



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

ANEXO NRO 3

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD

SEÑOR:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAUCARTAMBO

Yo,
Identificado(a) con DNI N°, representante legal de (en caso
corresponda).....
....., con RUC N° y con domicilio
en.....
.....; en calidad de proveedor(a) o empresa proveedora de servicios y/o bienes a la Unidad de
Gestión Educativa Local - Paucartambo.

ASUMO LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

1. Observar y cumplir, en lo que corresponda, la Ley del Código de Ética de la Función Pública, así como las normas vigentes sobre integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, en la prestación de las actividades, servicios y/o bienes que corresponda realizar.
2. Actuar conforme los valores institucionales de la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo, principios y deberes éticos, que aportan a una cultura de integridad pública en la Entidad, priorizando el interés público sobre el interés personal.
3. Denunciar cualquier acto de corrupción que conozca con ocasión de la prestación de servicios, bienes y/o realización de actividades, conforme a las normas internas que emita la Unidad de Gestión Educativa Local - Paucartambo y cualquier otro acto que transgreda la normativa que rige la administración pública.

Paucartambo,..... dede 20.....

Firma y sello del Proveedor



ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE MOCHILAS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE EBR DE LA UGEL PAUCARTAMBO

1. AREA QUE REQUIERE EL BIEN

NOMBRE: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA PAUCARTAMBO

RUC N°: 20564242889

DEPENDENCIA: AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

2. OBJETO DE ADQUISICION DEL BIEN

Brindar mejores condiciones de aprendizaje para los estudiantes del ámbito de la UGEL Paucartambo.

3. FINALIDAD PUBLICA

La presente adquisición de bienes es para brindar mejores condiciones de aprendizaje para los estudiantes beneficiarios de la UGEL Paucartambo.

4. DESCRIPCION Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
TELA	Naylon o Codra Hilos de naylon Cintas importadas Asa acolchada Accesorios especiales
DISEÑO	3 compartimientos 1 cierre principal 2 bolsillos delanteros con cierre 2 bolsillos al costado Altura 45 centímetros Ancho 32 centímetros Costado 15 centímetros
COLOR	Colores variados: rojo, azul, negro, verde, plomo.
BORDADO	Logotipo Institucional
CANTIDAD	3656 Unidades
EMBALAJE Y ROTULADO	Deberán ser embaladas en bolsas de manera unitaria y a la vez en paquetes de 10 unidades.
GARANTÍA COMERCIAL	El proveedor deberá brindar una garantía mínima del producto de 01 año por defectos de fábrica los cuales serán computados desde el día siguiente de otorgado la conformidad del bien. De existir bienes con defectos, posterior a la conformidad estos serán reemplazados por parte del contratista en un plazo mínimo de 02 días calendarios, contados a partir del día siguiente de ser notificados por la entidad.



IMAGEN REFERENCIAL

5. REQUISITOS DEL POSTOR

- Registro Único del Contribuyente (RUC) Vigente
- Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente
- No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- CCI Vigente

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 15 días calendarios contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato o de la notificación de la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL Paucartambo sito en Calle Enrique Yabar S/N – Paucartambo – Cusco

8. FORMA DE ENTREGA

La entrega será de forma única.

9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

10. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en **PAGO UNICO**.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Almacén Central.
- Informe del funcionario responsable del área de Gestión pedagógica emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la entidad, sito en Calle Enrique Yabar S/N – Paucartambo – Cusco o mesa de partes virtual.

11. CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BIEN

La conformidad de los bienes estará a cargo del Jefe del área de Gestión Pedagógica.

12. PENALIDAD

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

B.2) Para obras: F = 0.15

Todo ello según lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

13. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Requisitos: Experiencia de Postor.

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/. 180,000.00 (Ciento Ochenta Mil con 00/100) Soles**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/. 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100) Soles**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta o comercialización de mochilas, maletas, bolsas de lona, o contenedores portátiles de tela.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

